INFORME

CONVENIO 021 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y SUS AFLUENTES MEDIANTE JORNADAS DE LIMPIEZA DE FUENTES HÍDRICAS



asopescai

ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE PUERTO BOYACÁ
NIT. 820.001734-7

Puerto Boyacá, 16 de Marzo de 2026

Doctor
DANIEL ANDRES MAHECHA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Supervisor Contrato

Alcaldía Puerto Boyacá

Referencia: CONVENIO **N° 021** DE 2025, OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL RIO MAGDALENA Y SUS AFLUENTES MEDIANTE JORNADAS DE LIMPIEZA DE FUENTES HIDRICAS."

Asunto: Entrega Informe de Actividades Final, del periodo correspondiente entre el 12 de diciembre de 2025 y el 11 de enero de 2026, descritas en el siguiente informe:

Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

1 OBJETIVO 4
1.1 OBJETIVO GENERAL 4
1.2 OBJETIVO ESPECIFICOS 4
2 LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA 5
3 MANO DE OBRA 13
4 HERRAMIENTAS Y MATERIALES 14
5 DIAGNÓSTICO INICIAL DEL ESTADO DE LAS FUENTES HIDRICAS 15
6 RELACION DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA 19
6.1 INTERVENCIÓN QUEBRADA LA VELÁSQUEZ Y DESEMBOCADURA AL RÍO MAGDALENA 19
6.2 INTERVENCIÓN DEL RÍO MAGDALENA FRENTE AL CASCO URBANO DE PUERTO BOYACÁ 21
6.3 INTERVENCIÓN CAÑO PALAGUA 23
6.4 INTERVENCIÓN DE CAÑO EL BATALLÓN Y DESEMBOCADURA AL RÍO MAGDALENA – SECTOR CARBONERO 24
6.5 INTERVENCIÓN DEL RIO MAGDALENA AGUAS ARRIBA DEL CENTRO POBLADO PUERTO SERVIEZ 26
6.6 INTERVENCIÓN DEL RÍO MAGDALENA – SECTOR MORRO CALIENTE HASTA LA DESEMBOCADURA DEL CAÑO PALAGUA 28
7 CUADRO RELACIÓN DE LIMPIEZAS Y RECUPERACIÓN DE AFLUENTES 30
8 CONCLUSIONES 31
9 RECOMENDACIONES 32

Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com

2 LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

Las actividades de recuperación y conservación ambiental del río Magdalena y sus afluentes, desarrolladas en el marco del Convenio 021 de 2025, se realizaron en los siguientes sectores del municipio de Puerto Boyacá, de acuerdo con los tramos establecidos contractualmente:

- Se realizó la intervención en la Quebrada La Velásquez y su desembocadura al río Magdalena, donde se ejecutaron actividades de limpieza en un tramo aproximado de 3,33 kilómetros, con el fin de retirar residuos sólidos acumulados en el cauce y las orillas de esta fuente hídrica.

- Se realizaron labores de limpieza sobre el río Magdalena frente al casco urbano del municipio de Puerto Boyacá, en el tramo comprendido entre el sector de Transmisores y Sacamujeres, completando un recorrido aproximado de 5,59 kilómetros de intervención.

- Se desarrollaron actividades de limpieza en el Caño Palagua, donde se realizó la remoción de residuos sólidos y material vegetal acumulado, especialmente taruya y palizadas, en un tramo aproximado de 3,33 kilómetros.

- Se realizaron labores de limpieza en el Caño El Batallón y su desembocadura al río Magdalena en el sector Carbonero, en un tramo aproximado de 3,33 kilómetros, retirando residuos sólidos presentes en el cauce y las orillas del cuerpo de agua.

- Se efectuaron jornadas de limpieza sobre el río Magdalena en el tramo comprendido entre el centro poblado de Puerto Serviez y la desembocadura del río Ermitaño, donde se intervinieron aproximadamente 3,33 kilómetros de la fuente hídrica.

- Finalmente, se realizaron actividades de limpieza sobre el río Magdalena en el sector de Morro Caliente hasta la desembocadura del Caño Palagua, donde se ejecutaron labores de recuperación ambiental en un tramo aproximado de 4 kilómetros.

En total, las actividades de limpieza y recuperación ambiental contempladas en el convenio se desarrollaron en aproximadamente 22,9 kilómetros de fuentes hídricas, incluyendo tramos del río Magdalena y algunos de sus afluentes dentro del municipio de Puerto Boyacá.

1 OBJETIVO

1.1 OBJETIVO GENERAL

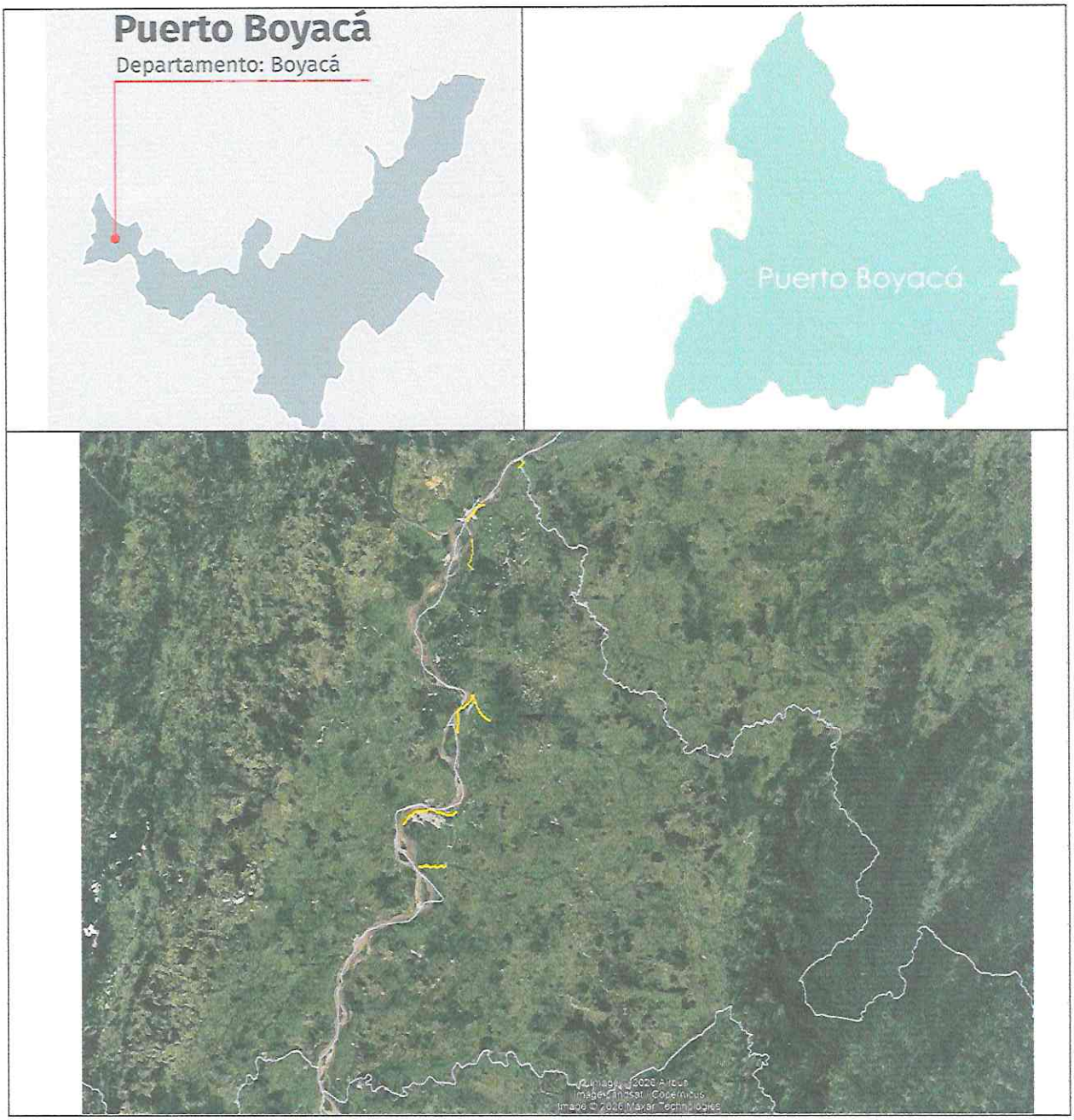
- Contribuir a la recuperación y conservación ambiental del río Magdalena y sus afluentes en el municipio de Puerto Boyacá, mediante la ejecución de jornadas de limpieza orientadas a la recolección de residuos sólidos y remoción de material vegetal acumulado, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio 021 de 2025.

1.2 OBJETIVO ESPECIFICOS

- Realizar actividades de limpieza en los tramos del río Magdalena y sus afluentes definidos en el convenio, mediante la recolección de residuos sólidos y el retiro de elementos que afectan las condiciones ambientales de las fuentes hídricas.

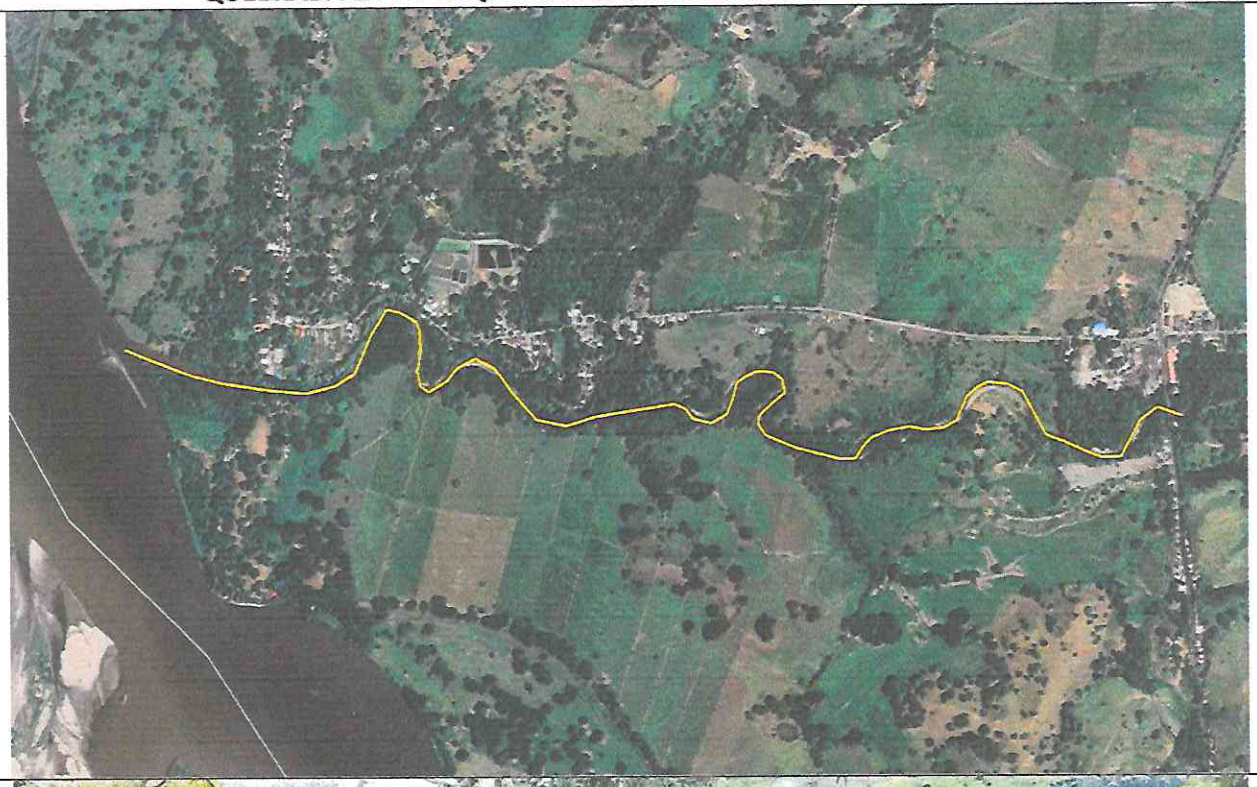
- Remover material vegetal, palizadas y residuos especiales de gran volumen que generan obstrucciones o afectaciones en la dinámica natural de los cuerpos de agua intervenidos.

- Fortalecer la participación de las asociaciones de pescadores del municipio de Puerto Boyacá en las actividades de recuperación ambiental, promoviendo el cuidado y la protección de las fuentes hídricas del territorio.



Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com

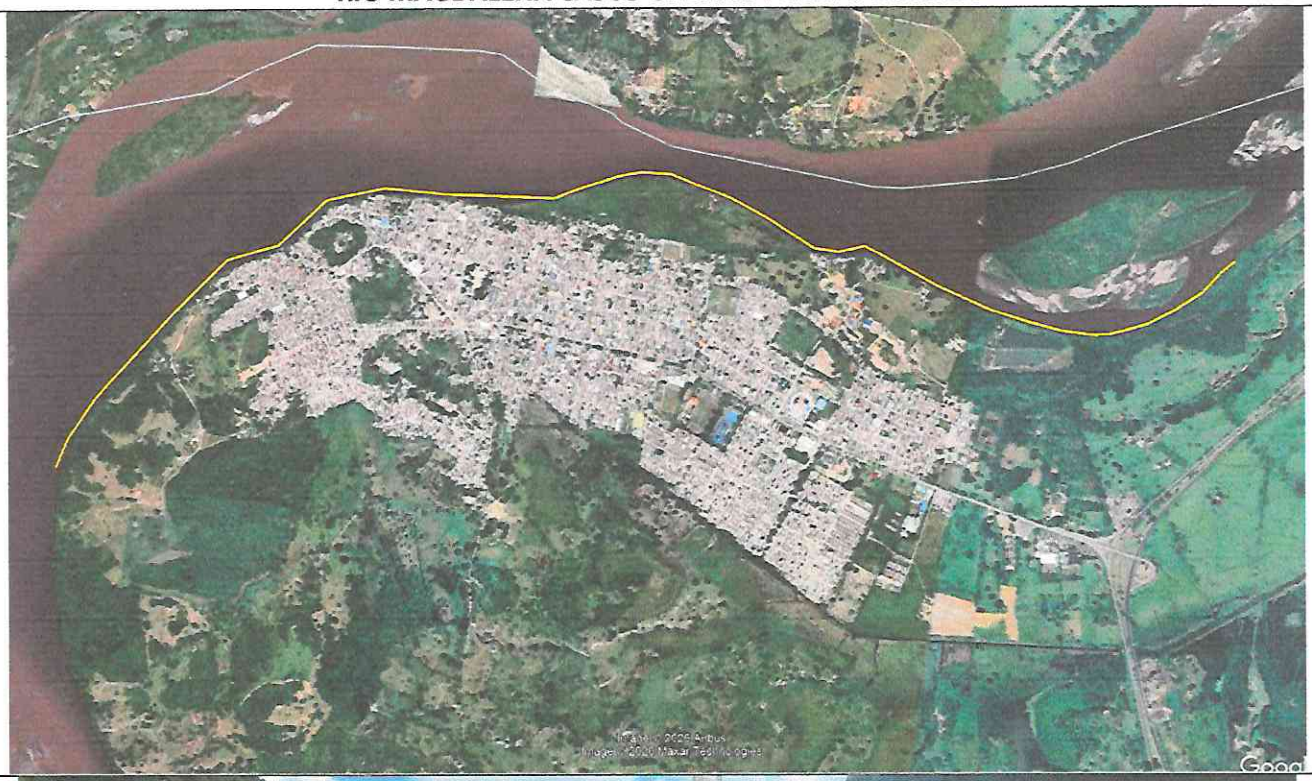
QUEBRADA LA VELASQUEZ Y DESEMBOCADURA AL RIO MAGDALENA





Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com

RIO MAGDALENA CASCO URBANO PUERTO BOYACA





Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com

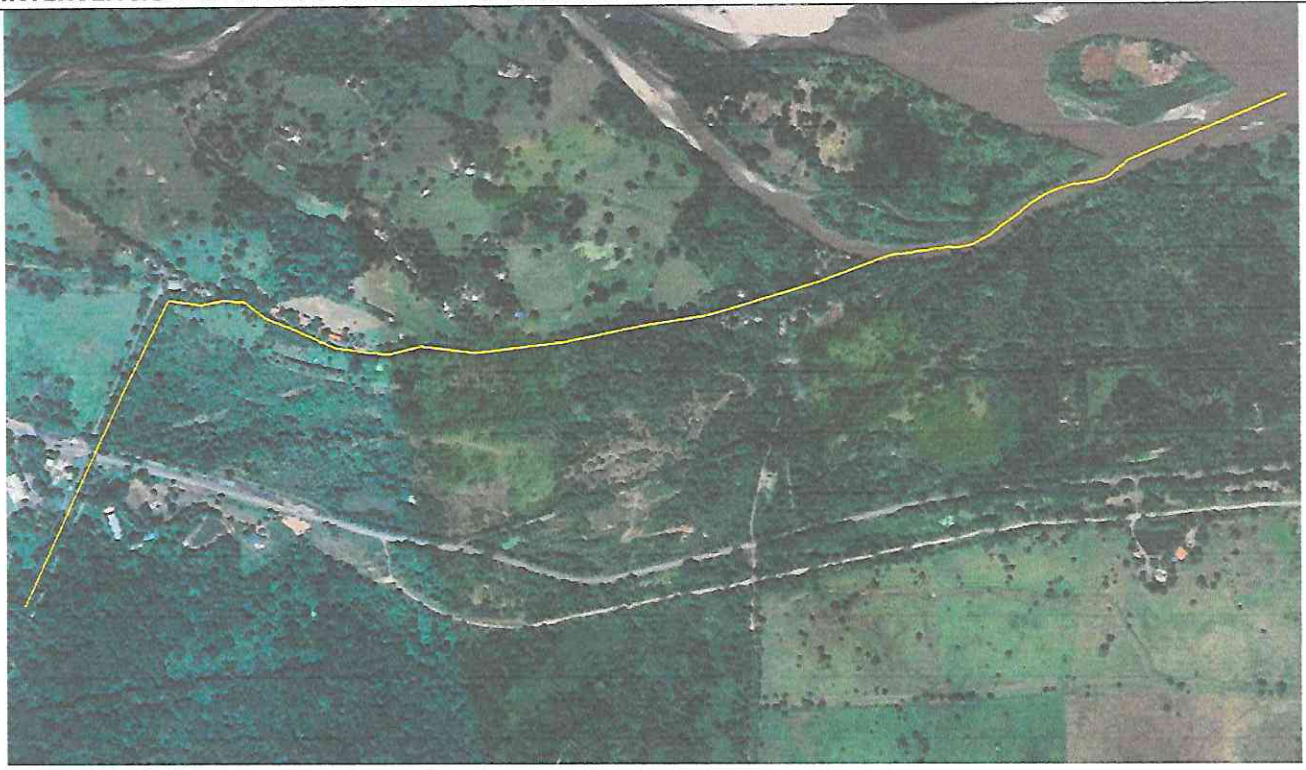
INTERVENCION CAÑO PALAGUA

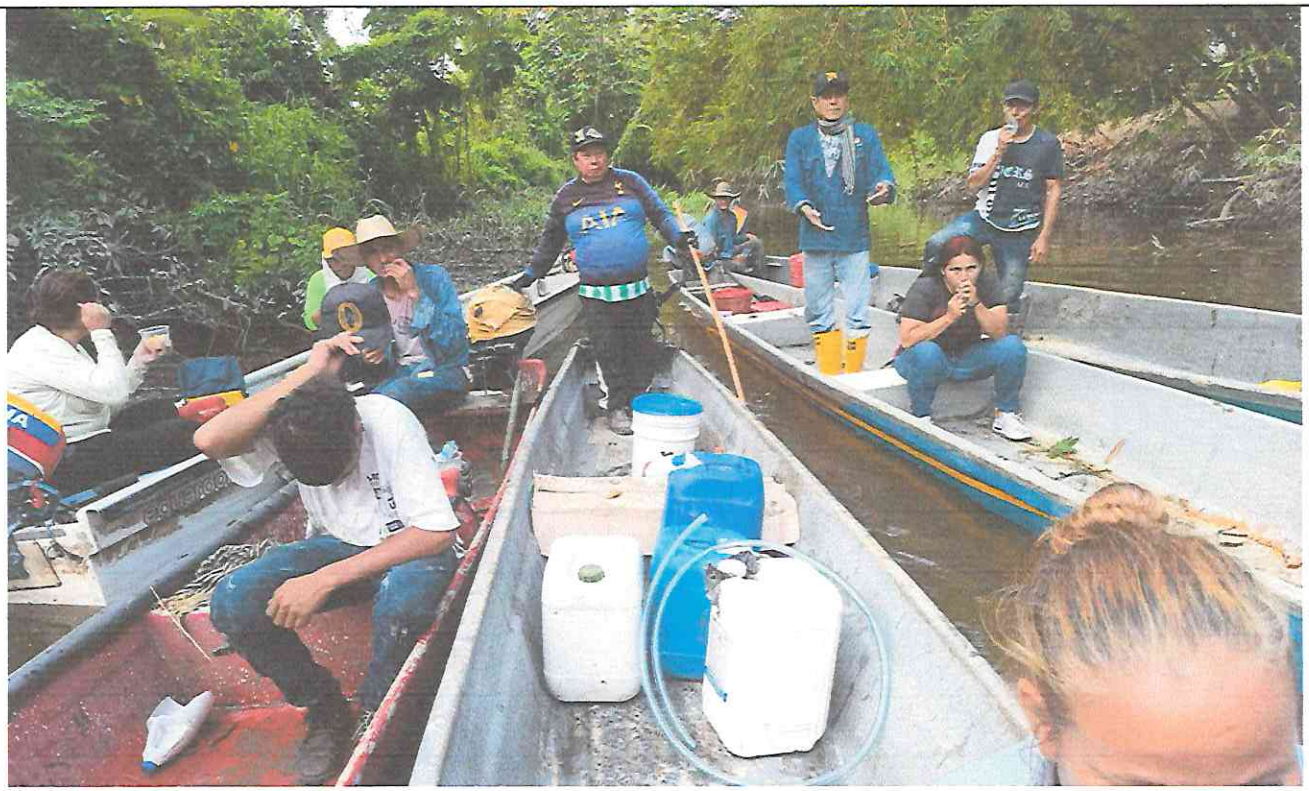




Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com

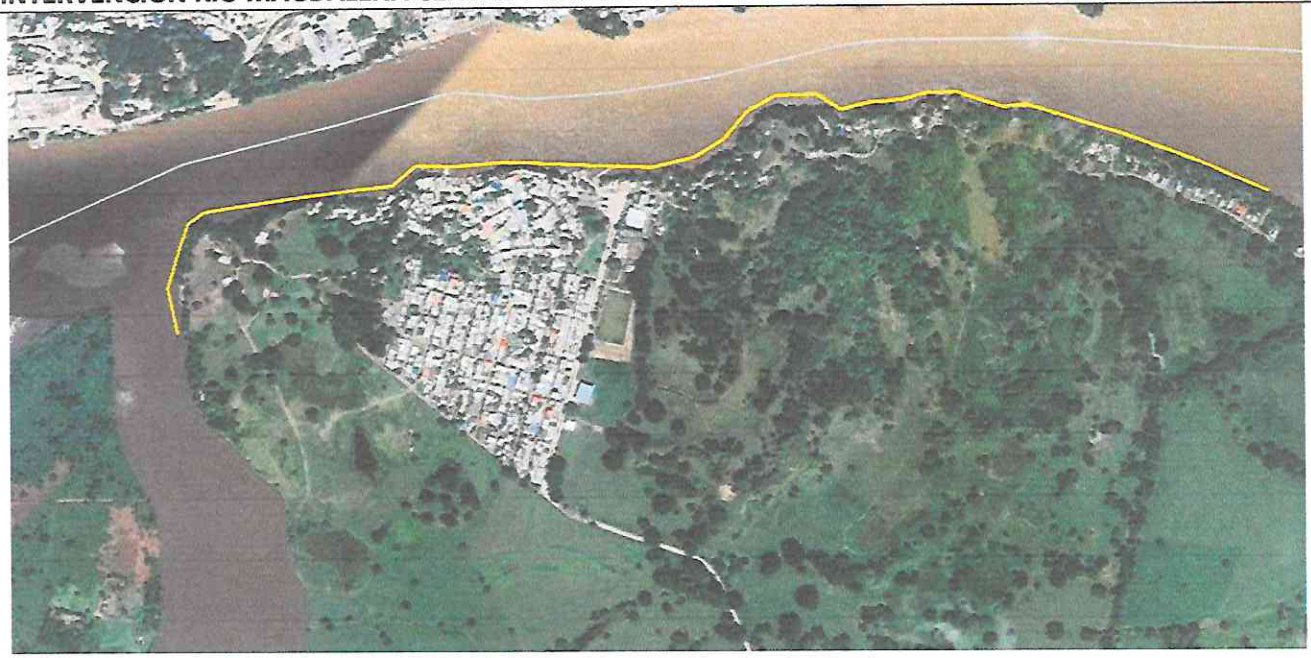
INTERVENCIÓN DE CAÑO BATALLON Y DESEMBOCADURA AL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR CARBONERO

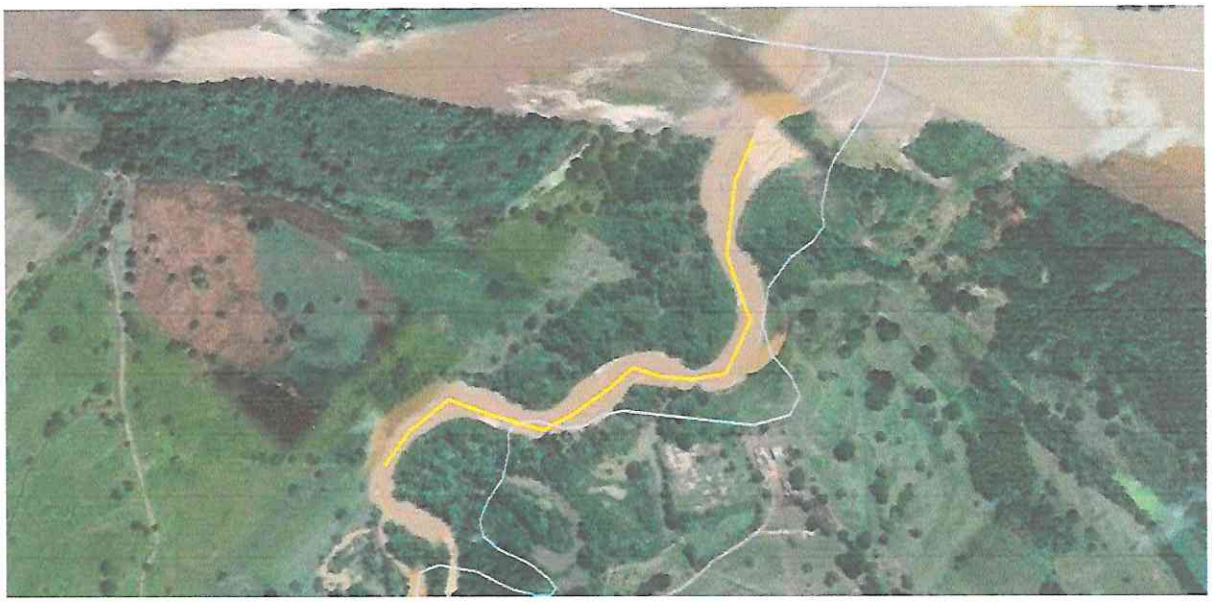




Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com

INTERVENCIÓN RIO MAGDALENA CENTRO POBLADO PUERTO SERVIEZ – DESEMBOCADURA RIO ERMITAÑO

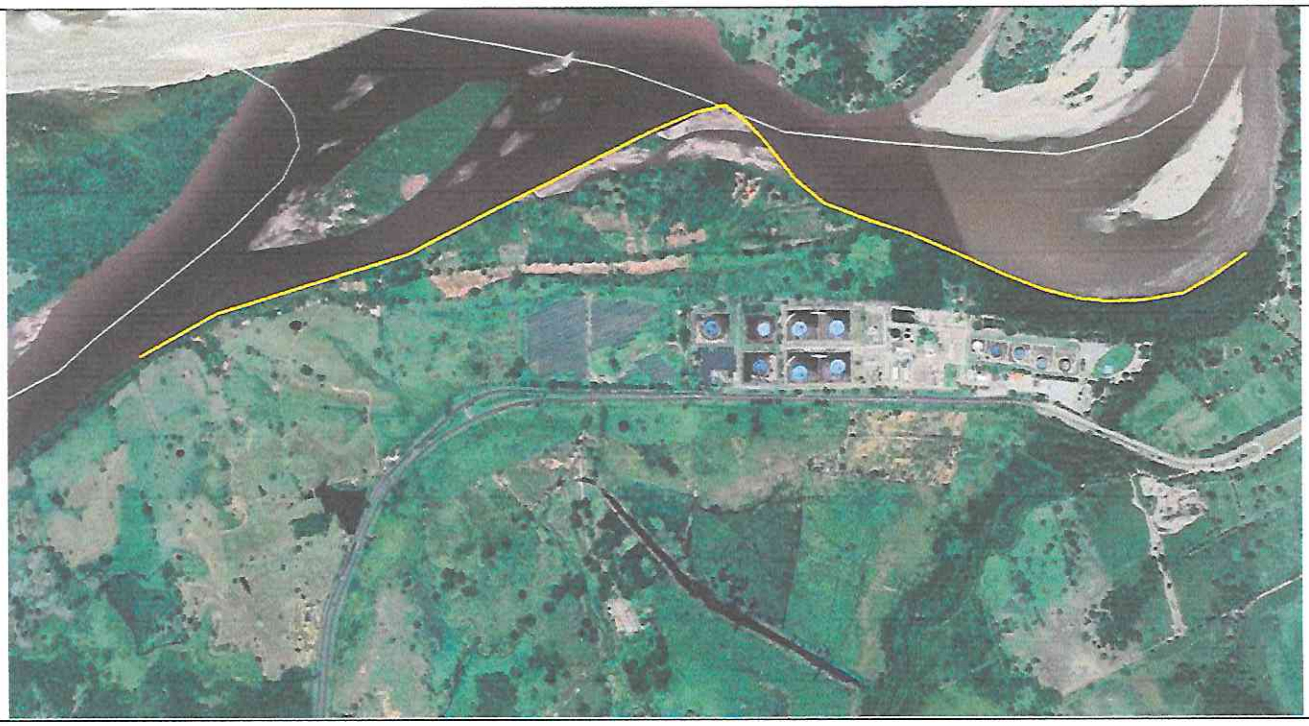




Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com



INTERVENCION RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DE MORROCALIENTE HASTA LA DESEMBOCADURA DEL CAÑO PALAGUA



Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com



3 MANO DE OBRA

Para la ejecución de las actividades contempladas en el Convenio 021 de 2025, se contó con la participación activa de diferentes asociaciones de pescadores del municipio de Puerto Boyacá, quienes aportaron mano de obra y conocimiento del territorio para el desarrollo de las jornadas de limpieza y recuperación ambiental de las fuentes hídricas intervenidas.
Las actividades fueron lideradas por la Asociación de Pescadores de Puerto Boyacá – ASOPESCAR, entidad asociada en el convenio, la cual coordinó y articuló la participación de otras asociaciones de pescadores del municipio en los diferentes tramos intervenidos sobre el río Magdalena y algunos de sus afluentes.

Dentro de las asociaciones que participaron en el desarrollo de las jornadas de limpieza se encuentran la Asociación de Pescadores ASOPEZ Santa Bárbara, la Asociación de Pescadores del Kilómetro 1 ½ – ASOPESBOY, la Asociación de Pescadores de Puerto Serviez – ASOSERVIPEZ y la Asociación de Pescadores Ambientalistas – ASOPAEZ, quienes apoyaron las labores de recolección de residuos sólidos y recuperación ambiental en los distintos sectores intervenidos.

La participación de estas organizaciones permitió fortalecer el trabajo comunitario en torno a la protección y conservación del río Magdalena y sus afluentes en el municipio de Puerto

Boyacá, promoviendo además la participación de las comunidades vinculadas a las actividades de pesca en las acciones de cuidado y recuperación de los ecosistemas hídricos del territorio.

4 HERRAMIENTAS Y MATERIALES

Para el desarrollo de las jornadas de limpieza contempladas en el Convenio 021 de 2025, se emplearon diferentes herramientas, equipos y elementos logísticos necesarios para facilitar la recolección, manipulación y transporte de los residuos sólidos retirados de las fuentes hídricas intervenidas.

Las actividades se realizaron utilizando embarcaciones tipo canoa con motor fuera de borda y sus respectivos motoristas, las cuales permitieron el desplazamiento del personal hacia los diferentes tramos de intervención sobre el río Magdalena y sus afluentes, así como el transporte de los residuos recolectados durante las jornadas de limpieza.

De igual manera, se utilizaron diversas herramientas manuales y materiales de apoyo que permitieron realizar de manera eficiente las labores de recolección de residuos sólidos y remoción de material vegetal presente en algunos sectores intervenidos.

Entre las principales herramientas y materiales utilizados se encuentran los siguientes:

- **Ganchos de acero**, utilizados para enganchar y retirar residuos flotantes o atrapados entre la vegetación.
- **Costales de fibra**, empleados para la recolección y almacenamiento temporal de los residuos sólidos.
- **Cuerdas de arrastre**, utilizadas para movilizar residuos de mayor tamaño o material vegetal acumulado.
- **Motosierras**, empleadas en algunos sectores para el corte de palizadas o material vegetal que generaba obstrucción en el cauce.
- **Bolsas para residuos**, utilizadas para la recolección de residuos sólidos de menor tamaño.
- **Embarcaciones tipo canoa con motor fuera de borda**, utilizadas para el transporte del personal y los residuos recolectados durante las jornadas de limpieza.

El uso de estas herramientas y materiales permitió desarrollar las actividades de limpieza de manera segura y eficiente, facilitando la recuperación ambiental de los tramos intervenidos del río Magdalena y sus afluentes en el municipio de Puerto Boyacá.

5 DIAGNÓSTICO INICIAL DEL ESTADO DE LAS FUENTES HIDRICAS

En el marco del Convenio 021 de 2025, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos para la recuperación y conservación ambiental del río Magdalena y sus afluentes mediante jornadas de limpieza de fuentes hídricas en el municipio de Puerto Boyacá, Boyacá, se realizaron recorridos preliminares de verificación con el propósito de evaluar las condiciones ambientales iniciales de los cuerpos de agua objeto de intervención y registrar el estado previo a la ejecución de las actividades contempladas en el convenio.

Es importante señalar que los tramos de intervención ya se encontraban previamente definidos en el contrato, para un total de 22,9 kilómetros de limpieza de fuentes hídricas distribuidos entre el río Magdalena y algunos de sus afluentes dentro del municipio de Puerto Boyacá. En este sentido, las visitas de campo realizadas tuvieron como finalidad verificar las condiciones ambientales existentes en dichos tramos, identificar las principales problemáticas presentes y documentar el estado inicial de las fuentes hídricas, información que serviría posteriormente como referencia para evaluar los resultados de las jornadas de limpieza ejecutadas.

Durante estas visitas de reconocimiento se realizaron recorridos a lo largo del río Magdalena y de algunos afluentes estratégicos, incluyendo la Quebrada La Velásquez, el Caño Palagua, el Caño El Batallón y los sectores del río Magdalena ubicados frente al casco urbano de Puerto Boyacá, el sector de Morro Caliente y el tramo comprendido entre el centro poblado de Puerto Serviez y la desembocadura del río Ermitaño. Estas actividades permitieron verificar directamente en campo las condiciones ambientales presentes en cada uno de los tramos establecidos en el convenio.

Como resultado de la verificación realizada se evidenció la acumulación de residuos sólidos en diferentes sectores del río Magdalena y sus afluentes, especialmente en zonas cercanas a asentamientos humanos o con mayor interacción de la población con las fuentes hídricas. Entre los residuos identificados se encontraron principalmente plásticos, envases, bolsas, icopor y otros materiales inservibles que habían sido dispuestos inadecuadamente en las orillas o que habían sido arrastrados por la corriente.

En algunos sectores también se identificó la presencia de residuos especiales de gran volumen, tales como llantas, colchones, electrodomésticos y otros elementos que generan afectaciones paisajísticas y ambientales en los cuerpos de agua. Este tipo de residuos fue particularmente visible en algunos tramos del río Magdalena cercanos a zonas urbanas o de mayor actividad humana.

En el caso de la Quebrada La Velásquez, se observó una acumulación considerable de residuos sólidos, situación asociada principalmente a la generación de residuos por parte de la población ubicada en el sector de Puerto Niño, así como al arrastre de materiales

provenientes de la parte alta de la microcuenca, los cuales terminan depositándose en el cauce y en su desembocadura al río Magdalena.

De igual manera, en el Caño El Batallón se evidenció la presencia de residuos sólidos acumulados en el cauce, asociados principalmente a viviendas ubicadas a ambos costados del cuerpo de agua, lo cual genera afectaciones ambientales y sanitarias en este sector.

Durante la verificación realizada en el Caño Palagua se identificó adicionalmente la presencia de taponamientos parciales ocasionados por la acumulación de material vegetal flotante, especialmente taruya y palizadas, provenientes en gran medida de la Ciénaga de Palagua, situación que afecta la dinámica natural del flujo de agua y dificulta la circulación dentro del caño.

Así mismo, en algunos sectores del río Magdalena, particularmente en el tramo comprendido entre el sector de Morro Caliente y el corregimiento de Puerto Serviez hasta la desembocadura del río Ermitaño, se evidenció la presencia de residuos sólidos y material vegetal acumulado, así como palizadas provenientes de árboles caídos, lo que en ciertos puntos generaba obstrucciones parciales en la navegación y afectaciones a las condiciones ambientales del río.

Durante los recorridos de campo también se realizó la verificación de las rutas de intervención y el registro de coordenadas en los diferentes tramos, información que permitió apoyar la organización logística de las jornadas de limpieza y facilitar el desarrollo de las actividades programadas en el marco del convenio.

En términos generales, el diagnóstico permitió establecer una línea base del estado ambiental de los tramos definidos contractualmente, evidenciando la necesidad de ejecutar actividades de limpieza orientadas a la remoción de residuos sólidos, retiro de residuos especiales de gran volumen y desbloqueo de sectores afectados por acumulación de material vegetal, con el fin de mejorar las condiciones ambientales de estas fuentes hídricas.

La información recopilada durante estas visitas preliminares constituyó un insumo técnico fundamental para el desarrollo de las jornadas de limpieza contempladas en el Convenio 021 de 2025, permitiendo posteriormente comparar el estado inicial de los tramos intervenidos con los resultados obtenidos una vez finalizadas las actividades de recuperación ambiental.

QUEBRADA LA VELASQUEZ Y DESEMBOCADURA AL RIO MAGDALENA




RIO MAGDALENA CASCO URBANO PUERTO BOYACA




CAÑO PALAGUA




Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com

CAÑO BATALLON Y DESEMBOCADURA AL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR CARBONERO	
	
RIO MAGDALENA CENTRO POBLADO PUERTO SERVIEZ – DESEMBOCADURA RIO ERMITAÑO	
	
RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DE MORROCALIENTE HASTA LA DESEMBOCADURA DEL CAÑO PALAGUA	
	

Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com

6 RELACION DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

6.1 INTERVENCIÓN QUEBRADA LA VELÁSQUEZ Y DESEMBOCADURA AL RÍO MAGDALENA

La actividad de limpieza de la fuente hídrica se realizó en la Quebrada La Velásquez y su desembocadura al río Magdalena, en un tramo aproximado de 3,33 kilómetros, intervención que fue desarrollada bajo el liderazgo de la Asociación de Pescadores ASOPESCAR, en articulación con la ASOPESBOY – Asociación de Pescadores del Kilómetro 1 ½.

Durante la jornada se ejecutaron labores de recolección manual de residuos sólidos acumulados tanto en las orillas como en el cauce de la quebrada, atendiendo la problemática previamente identificada durante el diagnóstico inicial, la cual evidenciaba un exceso de residuos sólidos generados principalmente por actividades humanas en el sector de Puerto Niño, así como por arrastres provenientes de la parte alta de la microcuenca.

Como resultado de la intervención se logró la recolección de aproximadamente 35 sacos de residuos sólidos, equivalentes a 140 kilogramos de material retirado, entre los cuales se encontraban principalmente plásticos, envases, bolsas y otros residuos inservibles.
La actividad permitió mejorar las condiciones ambientales del sector intervenido, contribuyendo a la recuperación de la fuente hídrica y a la reducción de la contaminación presente en este importante afluente del río Magdalena.

Coordenadas: Inicial (5.937725, -74.569763) – Final (5.936106, -74.594118).














Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com

6.2 INTERVENCIÓN DEL RÍO MAGDALENA FRENTE AL CASCO URBANO DE PUERTO BOYACÁ

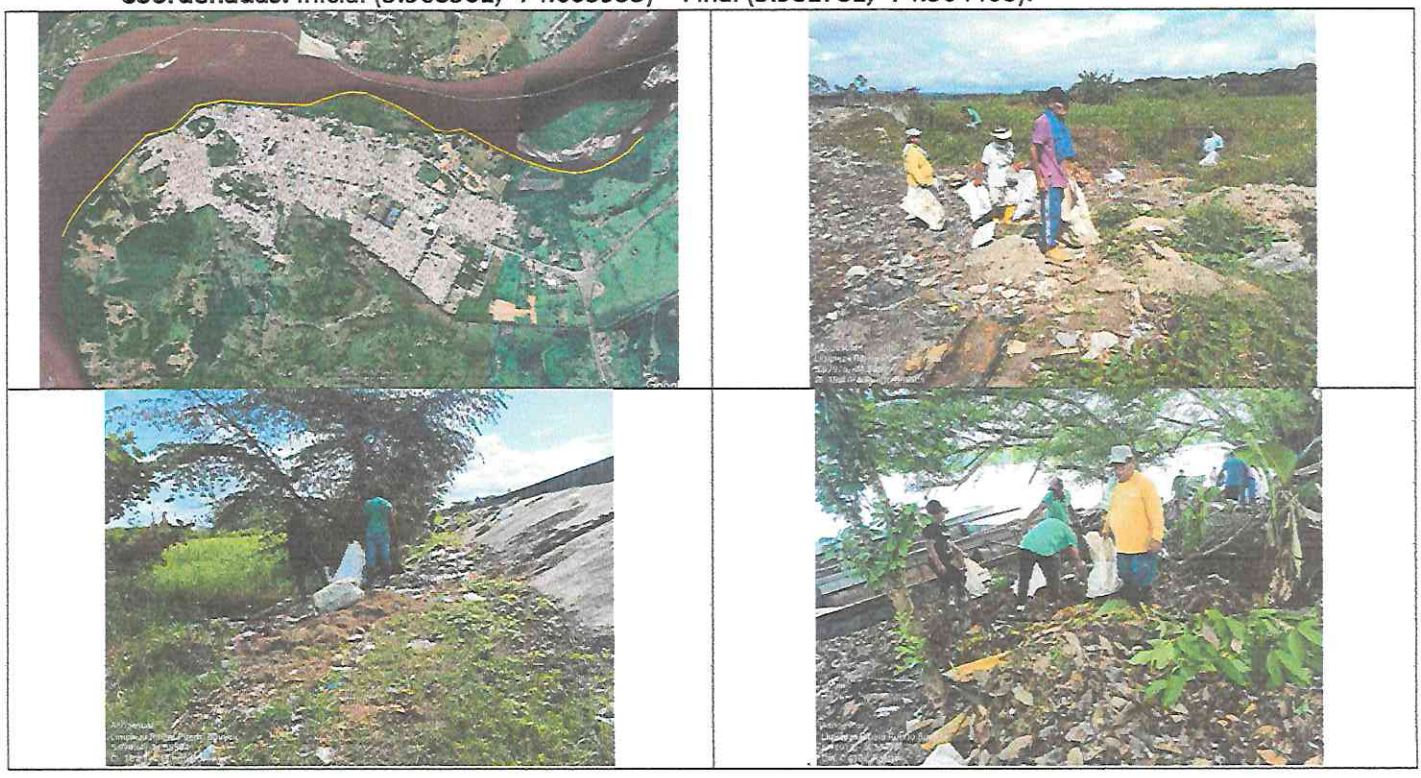
La actividad de limpieza se desarrolló en el río Magdalena frente al casco urbano del municipio de Puerto Boyacá, en un recorrido aproximado de 5,59 kilómetros, comprendido entre el sector de Transmisores y el sector de Sacamujeres.

La intervención fue realizada bajo el liderazgo de la Asociación de Pescadores ASOPESCAR, quienes ejecutaron las labores de limpieza con el objetivo de mitigar la problemática de acumulación de residuos sólidos identificada durante el diagnóstico inicial.

Durante la jornada se realizó la recolección manual de residuos sólidos acumulados en las orillas y zonas de baja circulación del agua, encontrándose una alta presencia de residuos no aprovechables y residuos especiales de gran volumen, tales como llantas, colchones, televisores, neveras y otros elementos inservibles, asociados en gran parte a la presencia de habitantes de calle y a la inadecuada disposición de residuos en el sector.

Como resultado de la actividad se logró la recolección de aproximadamente 70 costales de residuos, equivalentes a 280 kilogramos de material retirado, contribuyendo a la recuperación ambiental del tramo intervenido y a la mejora de las condiciones paisajísticas y sanitarias del frente urbano del municipio.

Coordenadas: Inicial (5.968501, -74.605933) – Final (5.981781, -74.564468).












Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com

6.3 INTERVENCIÓN CAÑO PALAGUA

Las labores de intervención se realizaron en el Caño Palagua, en un tramo aproximado de 3,33 kilómetros, actividad desarrollada bajo el liderazgo de ASOPESCAR en articulación con la Asociación de Pescadores ASOPEZ Santa Bárbara.

Durante el diagnóstico inicial se evidenció que la principal problemática del sector correspondía al taponamiento del caño por acumulación de material vegetal flotante, especialmente taruya y palizadas, provenientes en gran medida de la Ciénaga de Palagua, lo cual afectaba la dinámica natural del flujo de agua.

En atención a esta situación, la jornada de limpieza se enfocó principalmente en la remoción manual de material vegetal y desbloqueo de sectores taponados, permitiendo mejorar las condiciones hidráulicas del caño y facilitar la circulación del agua.
Debido a que la problemática predominante correspondía al material vegetal, la presencia de residuos sólidos fue menor en comparación con otros sectores, logrando recolectar aproximadamente 2 costales de residuos, equivalentes a 8 kilogramos de material retirado.

Coordenadas: Inicial (6.077477, -74.557048) – Final (6.057023, -74.540726).





6.4 INTERVENCIÓN DE CAÑO EL BATALLÓN Y DESEMBOCADURA AL RÍO MAGDALENA – SECTOR CARBONERO

La actividad de limpieza se realizó en el Caño El Batallón y su desembocadura al río Magdalena en el sector Carbonero, en un tramo aproximado de 3,33 kilómetros, bajo el liderazgo de ASOPESCAR en conjunto con la Asociación de Pescadores Ambientalistas – ASOPAEZ.
Durante el diagnóstico preliminar se evidenció acumulación de residuos sólidos en el cauce del caño, situación asociada principalmente a la disposición inadecuada de residuos provenientes de viviendas ubicadas a ambos costados del cuerpo de agua.

Durante la intervención se desarrollaron labores de recolección manual de residuos sólidos

presentes en las orillas y dentro del cauce, logrando retirar diversos elementos inservibles que afectaban las condiciones ambientales del sector.

Como resultado de la actividad se recolectaron aproximadamente 5 costales de residuos sólidos, equivalentes a 20 kilogramos de material retirado, contribuyendo a la recuperación ambiental del caño y a la mejora de sus condiciones sanitarias.

Coordenadas: Inicial (6.203808, -74.564255) – Final (6.178111, -74.561157).



Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com



6.5 INTERVENCIÓN DEL RIO MAGDALENA AGUAS ARRIBA DEL CENTRO POBLADO PUERTO SERVIEZ

La actividad de limpieza se desarrolló en el río Magdalena en el tramo comprendido entre el centro poblado de Puerto Serviez y la desembocadura del río Ermitaño, en un recorrido aproximado de 3,33 kilómetros.

La intervención fue ejecutada bajo el liderazgo de ASOPESCAR, en articulación con la Asociación de Pescadores de Puerto Serviez – ASOSERVIPEZ.

Durante el diagnóstico inicial se identificó una acumulación considerable de residuos sólidos y

la presencia de residuos especiales de gran volumen, tales como llantas, colchones, televisores y electrodomésticos, los cuales se encontraban dispersos en las orillas del río y en zonas de baja circulación del agua.

Como resultado de la jornada de limpieza se logró la recolección de aproximadamente 75 costales de residuos sólidos, equivalentes a 300 kilogramos de material retirado, contribuyendo significativamente a la recuperación ambiental del sector intervenido.

Coordenadas Puerto Serviez : Inicial (6.217958, -74.567672) – Final (6.231978, -74.555877).
Coordenadas Desembocadura Ermitaño : Inicial (6.271334, -74.528512) – Final (6.263904, -74.529412).



Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com



6.6 INTERVENCIÓN DEL RÍO MAGDALENA – SECTOR MORRO CALIENTE HASTA LA DESEMBOCADURA DEL CAÑO PALAGUA

La actividad de limpieza se desarrolló en el río Magdalena en el sector de Morro Caliente hasta la desembocadura del Caño Palagua, en un tramo aproximado de 4 kilómetros, intervención realizada bajo el liderazgo de ASOPESCAR en conjunto con la Asociación de Pescadores ASOPEZ Santa Bárbara.

Durante el diagnóstico inicial se identificó una acumulación considerable de residuos sólidos y residuos especiales de gran volumen en diferentes puntos del sector, lo que hacía necesaria la ejecución de labores de limpieza para recuperar las condiciones ambientales del tramo

evaluado.

Durante la jornada se realizó la recolección manual de residuos sólidos presentes en las orillas y zonas de acumulación del río, retirando diversos elementos inservibles.

Como resultado de la actividad se logró la recolección de aproximadamente 30 costales de residuos sólidos, equivalentes a 120 kilogramos de material retirado, contribuyendo a mejorar las condiciones ambientales del sector intervenido.

Coordenadas: Inicial (6.044938, -74.566986) – Final (6.077734, -74.557690).



Dirección: Car. 1 # 0-19
Muelle de pescadores.
Cel. 3116330049 - 320 8241766
asopescarptoboy@gmail.com





7 CUADRO RELACIÓN DE LIMPIEZAS Y RECUPERACIÓN DE AFLUENTES

ITEM	TRAYECTOS FUENTES HIDRICAS	DISTANCIAS(KM)	RECOLECCIÓN(KG)
1	QUEBRADA LA VELASQUEZ Y DESEMBOCADURA AL RIO MAGDALENA.	3,326	140
2	RIO MAGDALENA CASCO URBANO PUERTO BOYACA	5,59	280
3	CAÑO PALAGUA	3,326	8
4	CAÑO BATALLON Y DESEMBOCADURA AL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR CARBONERO	3,326	20
5	RIO MAGDALENA CENTRO POBLADO PUERTO SERVIEZ – DESEMBOCADURA RIO ERMITAÑO	3,326	300
6	RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DE MORROCALIENTE HASTA LA DESEMBOCADURA DEL CAÑO PALAGUA	4	120
TOTAL		**22,9 KM**	**868 KILOS**

Del total de 868 kilogramos de residuos sólidos recolectados durante las jornadas de limpieza realizadas en los diferentes tramos del río Magdalena y sus afluentes, aproximadamente 100 kilogramos correspondieron a residuos aprovechables, principalmente plásticos, envases y otros materiales reciclables, los cuales fueron separados durante las actividades y entregados a la Asociación de Recicladores Ciclo Ambiental E.S.P. para su respectivo proceso de aprovechamiento.

Los 768 kilogramos restantes, correspondientes a residuos no aprovechables como icopor, residuos contaminados y otros materiales de difícil reciclaje, fueron entregados a la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá – EPB, entidad encargada de realizar su transporte y disposición final en los sitios autorizados, garantizando un manejo adecuado de los residuos retirados de las fuentes hídricas intervenidas.

8 CONCLUSIONES

Las actividades desarrolladas en el marco del Convenio 021 de 2025 permitieron cumplir con el objetivo de contribuir a la recuperación y conservación ambiental del río Magdalena y algunos de sus afluentes en el municipio de Puerto Boyacá, mediante la ejecución de jornadas de limpieza en diferentes sectores previamente definidos en el convenio.

Durante la ejecución de las actividades se intervinieron aproximadamente 22,9 kilómetros de fuentes hídricas, incluyendo tramos del río Magdalena y afluentes como la quebrada La Velásquez, caño Palagua y caño Batallón, donde se realizaron labores de recolección de residuos sólidos, retiro de material vegetal y liberación de palizadas que generaban obstrucciones en algunos sectores del cauce.

Como resultado de las jornadas de limpieza se logró la recolección de aproximadamente 868 kilogramos de residuos sólidos, entre los cuales se encontraron principalmente plásticos, envases, icopor, residuos domésticos y otros elementos que se encontraban acumulados en las orillas y sectores cercanos al cauce de las fuentes hídricas intervenidas.

Del total de residuos recolectados, aproximadamente 100 kilogramos correspondieron a material reciclable, el cual fue separado y entregado a la Asociación de Recicladores Ciclo Ambiental E.S.P. para su respectivo aprovechamiento, mientras que el material restante fue entregado a la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá – EPB, para su transporte y disposición final en los sitios autorizados.

La ejecución de estas actividades contó con la participación activa de asociaciones de pescadores del municipio, lo cual permitió fortalecer la participación comunitaria en las acciones de recuperación ambiental y generar mayor apropiación frente al cuidado y conservación de las fuentes hídricas del territorio.

En términos generales, las actividades desarrolladas contribuyeron a mejorar las condiciones ambientales de los tramos intervenidos, reduciendo la presencia de residuos sólidos, liberando sectores con acumulación de material vegetal y favoreciendo la recuperación de las condiciones naturales del río Magdalena y sus afluentes en el municipio de Puerto Boyacá.

9 RECOMENDACIONES

Se recomienda fortalecer las campañas de educación ambiental y separación en la fuente dirigidas a las comunidades ubicadas cerca del río Magdalena y sus afluentes, con el fin de disminuir la disposición inadecuada de residuos sólidos en las orillas de las fuentes hídricas.

De igual manera, se sugiere implementar estrategias sociales e institucionales para el manejo de la problemática asociada a la presencia de habitantes de calle, quienes en algunos casos realizan actividades informales de reciclaje en zonas ribereñas, generando acumulación de residuos no aprovechables.

Así mismo, se recomienda fortalecer los controles sobre ocupaciones irregulares en zonas de ronda hídrica, donde en algunos casos se utilizan residuos como llantas y otros materiales que posteriormente terminan contaminando las fuentes hídricas.

Finalmente, se considera importante continuar realizando jornadas periódicas de limpieza y recuperación ambiental, con la participación de las asociaciones de pescadores y la comunidad, para mantener en mejores condiciones ambientales el río Magdalena y sus afluentes en el municipio de Puerto Boyacá.

claudia p. Molina. Q

PAULINA MOLINA QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE PUERTO BOYACA
NIT: 820.001.734-7

Cristian Pompeyo

CRISTIAN ANDRES POMPEYO BARRAGAN
INGENIERO AMBIENTAL
C.C 1.036.656.611
TP-151022-0563297 STD